	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO GENESIS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	66
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	73
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	73
	• Seguimiento Programa de Obra		74
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	75
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	77
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	82
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		82
5.3	Informes especialistas y profesionales		109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		110
5.5	Informe matriz de riesgos.		110
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		151
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	153
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	155
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	157
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	159
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		162
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	163
7	**Conclusiones y recomendaciones**		166
8	**Anexos**		179
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		180
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		182
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		185

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COD. CONSORCIO GENESIS

PLAZO INICIAL:	6 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 4.185.491.163,00
PRÓRROGA 1	5 MESES	**PRÓRROGA 2**	2 MESES
PRÓRROGA 3	4 MESES	**PRÓRROGA 4**	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 837.098.232,60
PLAZO ACUMULADO:	17 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	33000
	Afirmado	m3	825
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	2100
	Subbase	ml	2100
	Placa Huella	ml	2100
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	0	0
Mejoramiento	Terraplen	ml	0	700
	Subbase	ml	200	1600
	Placa Huella	ml	178	1168
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.139.814.705,80	$ -	$ 4.139.814.705,80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4.800.000,00	$ -	$ 4.800.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 12.435.071,00	$ -	$ 12.435.071,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20	$ -	$ 7.747.286,20
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00	$ 3.304.100,00	$ 20.694.100,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.182.187.063,00	$ 3.304.100,00	$ 4.185.491.163,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 271.987.504,00	$ -	$ 271.987.504,00	$ 2.085.811.920,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 271.987.504,00	$ -	$ 271.987.504,00	$ 2.085.811.920,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.094.959.976,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.085.811.920,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	67,4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30

REGISTRO FOTOGRÁFICO



26/01/2024. Construccion de placa huella. Via Tiogollo- Sabanas. PR 0+770



16/01/2024. Construccion de placa huella. Via Tiogollo- Sabanas. PR0+490

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

•La interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023, remite al municipio, un informe del estado actual de la etapa de estudios y diseños y etapa constructiva del contrato de obras, mencionando los incumplimientos por parte del contratista y la trazabilidad de los requerimientos realizados por parte de la interventoría. Como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños y aunado a los avances de obra que no suplen con las inversiones programadas en el tramo, por causas imputables únicamente al contratista, esta interventoría recomienda al municipio aplicar las acciones legales previstas en el contrato por el incumplimiento en las obligaciones del contratista y el posible incumplimiento del objeto contratado en los términos y condiciones previstos en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias. En tal sentido, se recomienda iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL.

• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N. 25202-272274 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1829 – 2021
Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022
Municipio de El Piñón (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al **mes de Enero del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el mes de **Enero del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de El Piñón el Convenio Interadministrativo No. 1829 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-CO-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el corregimiento de Tiogollo con el corregimiento de Sabanas en el municipio de El Piñon, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1829 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo TIOGOLLO- SABANAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Placa Huella
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de El Piñón se encuentra localizado en las ribera de la parte baja del rio Magdalena, Limita al norte con los municipios de Salamina y Pivijay; al sur con los municipios Cerro de San Antonio, Zapayán y Chibolo; al este con el municipio de Pivijay y al oeste con el Río Magdalena, separándolo este cuerpo de agua del departamento del Atlántico. Tiene una extensión general de 581 Km2, comprendida entre la extensión del área urbana con 2.25 Km2 y un área rural de 578.75 Km2.

El corredor vial TIOGOLLO - SABANAS se encuentra ubicado en el municipio de EL PIÑON, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



El suelo de la zona de este tramo de la vía Tío Gollo - Sabanas, está compuesto por Arcillas de baja y alta plasticidad, en donde es el material predominante que varía de color. Este material se observa suelto y mezclado en algunas ocasiones con fragmentos de piedra, en los primeros 0.50 metros.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de El Piñon y sus sectores aledaños. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial TIOGOLLO-SABANAS tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2195 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento tipo Placa Huella

La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %.

La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:

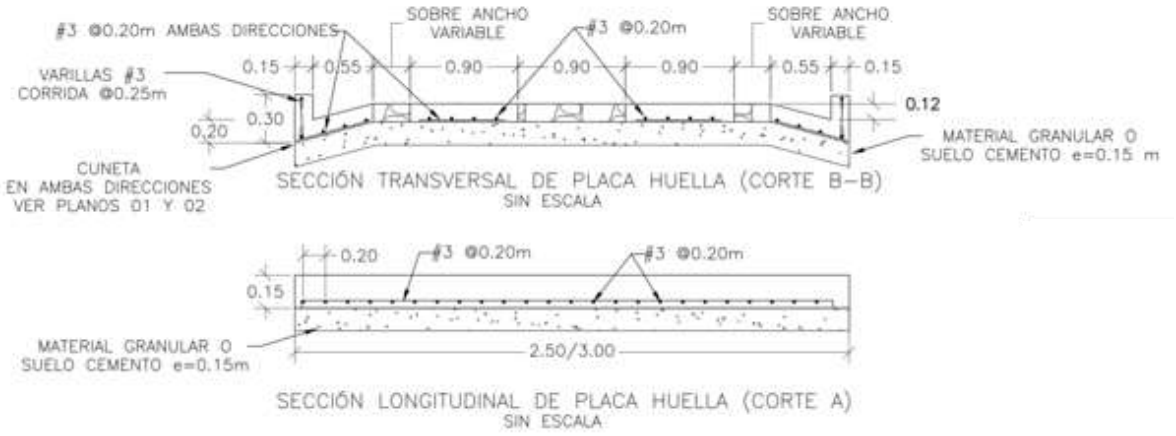
- TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
- TRAMO 2: k0+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
- TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La Subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Subbase. Lo anterior implica que la Subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Figura 2. Detalle pavimento rígido

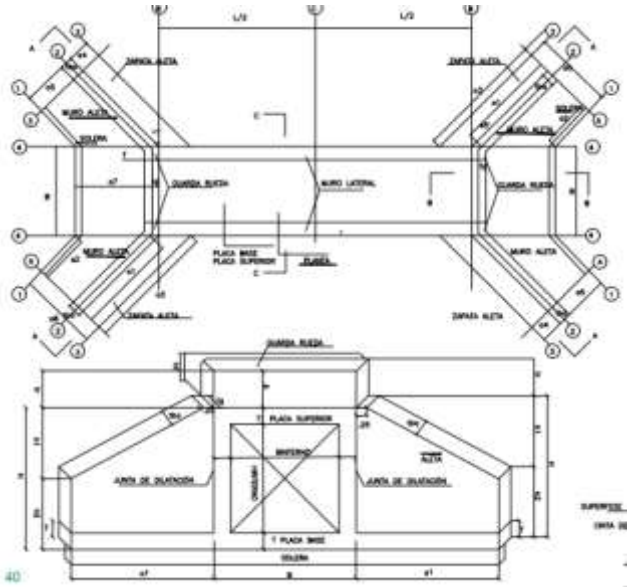


Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente: propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....4
Tabla 5. Etapa de construcción. 6
Tabla 6. Estado del contrato. 9

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1 Información general del convenio

Convenio No:	**1829 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PINON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	TIO GOLLO - SABANAS
Municipio:	EL PIÑON
NIT:	891780049-9
Valor:	$ 4.185.900.000
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre del 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-CO-007-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-001-2022**
Contrato No:	MP-CO-007-2022
Fecha de suscripción:	23 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
Contratista	CONSORCIO GENESIS
NIT:	901.596.127-2
Integrantes:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
Representante legal:	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Valor inicial:	4.185.491.163.2
Valor acumulado del contrato:	4.185.491.163.2
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2022
Prorrogas 1:	5 meses (01/06/2023- 1/11/2023)
Prorrogas 2:	2 meses (2/11/2023- 31/12/2023)
Prorrogas 3:	4 meses (01-01-2024-30-04-2023)
Plazo Final:	17 meses
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	30 de abril del 2024
Dirección:	Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703

Teléfono:	6053690782
Correo:	hbingenieroscivilessas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de Mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	01 de Junio del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cinco (05) meses Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 2, Prorroga No2	18 de octubre del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, dos (02) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 3, Prorroga No3	29 de diciembre del 2023	Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cuatro (04) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente, es decir hasta el 30 de abril de 2024.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA							
			Desde				Hasta			
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116	1	12	22		30	9	2024	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582	1	12	22		30	4	2027	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233	1	12	22		30	9	2024	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230	3	6	23		2	6	2028	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.255.647.348,00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final							

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA							
			Desde				Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000,00	1	12	22		30	4	2024	
Otros										

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prorroga N° 3 del contrato de obras, para la póliza No 85-40-101052353 (Seguros del Estado S.A.) anexo 7 del 15-01-24 y para la póliza No. 85-44-101116189 (Seguros del Estado S.A.) anexo 5, del 15-01-24
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio 1 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde el contratista desarrollo las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ

Estado de entrega Estudios y Diseños

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definió la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato, Sin embargo a la fecha el contratista aún no ha atendido los requerimientos por parte de la interventoría presentando un incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajustes
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	Aprobado

Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que luego de la aprobación definitiva de los estudios y diseños, se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**Valor Unidad**	**VALOR**	**CANTIDAD**
MEJORAMIENTO EN VIA EN SITIOS CRITICOS	$ 275.013.750,00			$ 275.013.750,00	
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 517.578.225,00				
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA 36"	$ 62.433.457,00	1 und	$ 31.086.870,00	$ 62.433.457,00	1 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.284.789.274,00	2.195 m	$ 1.842.353,00	$ 3.802.367.499,00	2.100 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.800.000,00	6 km	$ 800.000,00	$ 4.800.000,00	6 km
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 4.144.614.706,00**			**$ 4.144.614.706,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 12.435.071,00			$ 12.435.071,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20			$ 7.747.286,20	
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 17.390.000,00			$ 17.390.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00			$ 3.304.100,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.185.491.163,20**			**$ 4.185.491.163,20**	

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, donde se indicará el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4.144.614.706,00	$ 2.085.811.920,00	$ 271.987.504,00	$ 2.058.802.786
Estudios y diseños + IVA	$ 20.694.100,00	$ 0	$ 0	$ 20.694.100
Obras Compesación Ambiental	$ 7.747.286,20	$ 0	$ 0	$ 7.747.286
PMT Plan manejo transito	$ 12.435.071,00	$ 0	$ 0	$ 12.435.071
TOTAL	$ 4.185.491.163	$ 2.085.811.920	$ 271.987.504	$ 2.099.679.243

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados



Construcción de Placa huella



Construcción de Placa huella

a) Estructura de Placa Huella

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 100%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 100% k0+400 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella:

calzada completa: 502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
calzada incompleta: 80 ml
*Bordillo:
Lado derecho:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
Lado Izquierdo:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

b) Actividades de Topográfico: se realiza seguimiento y control del diseño geométrico presentado, con la finalidad de verificar ajustar en campo, se toman secciones iniciales.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

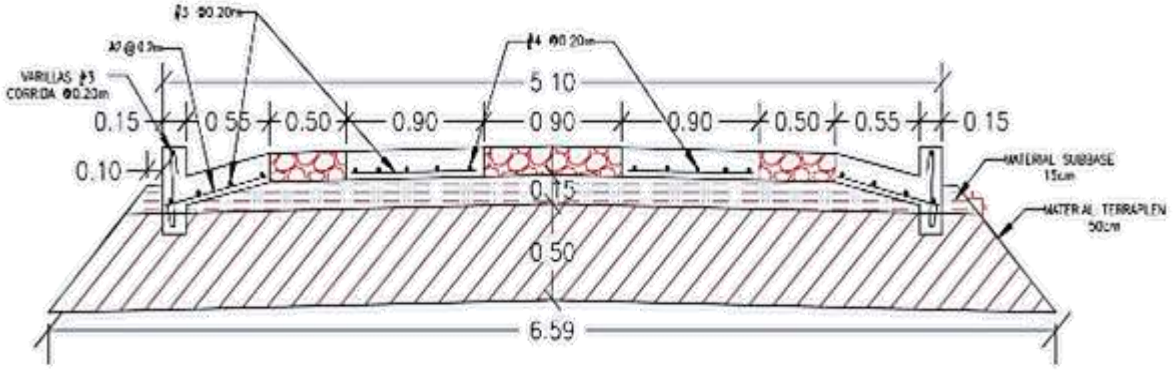
Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requirieron la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. El contratista realizo la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas y se realizó el trámite ante el municipio.

Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	223.3.1P	RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material)	m3	2132,00

NP01: RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material) (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio unitario, se fundamenta en la necesidad de realizar la construcción de Terraplén en una longitud de 700m con una altura de 65cm por lo cual fue necesario sustentar mediante un diseño de documento con el cual se aportar una metodología que permitió realizar un análisis de riesgo de inundación por avenidas torrenciales de la vía que conduce desde Tío Gallo hacia la Sabana del municipio de El Piñón, departamento del Magdalena, mediante ese análisis se calcula la cota máxima de inundación que servirá de referencia para el diseño de rasante de la vía. Para realizar este estudio debemos contar con la información climatológica, modelo digital de elevaciones (Dem) y levantamientos topográficos de la zona.

Así mismo, De acuerdo con las Características Técnicas del Proyecto obtenidas como resultado del desarrollo de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, la sección transversal típica es adoptada por el Diseño Geométrico en común acuerdo con los especialistas de geotecnia, hidráulica y diseño geométrico corresponde a una sección trasversal de 5.10m:



Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio, no se cuenta dentro del ítem del contrato la actividad de Terraplenes por lo cual se hace necesario la inclusión del precio no previsto haciendo uso de los insumos que se encuentran dentro del contrato de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio que se dio a partir del 1 de diciembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contados desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrolló la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños

base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	DICIEMBRE	EJECUTADO	$271.987.504	6,50%	EJECUTADO	$2.085.811.920	49,83%
		PROGRAMADO	$55.828.557	1,3%	PROGRAMADO	$3.094.959.976	73,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$216.158.947	-5,2%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$1.009.148.056	24,1%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,67

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 24.1%.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Se precisa que El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS, realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Respecto al área financiera la interventoría remite al contratista el ACTA PARCIAL DE OBRA No.3 correspondiente al periodo entre el 01 de diciembre de 2023 a 31 de diciembre de 2023, solicitando adjuntar los soportes con la finalidad de realizar la respectiva revisión y aprobación para realizar el trámite respectivo ante el Municipio de El Piñón, en respuesta el contratista remite a la interventoría el día 31 de enero del 2024 el ACTA PARCIAL DE OBRA No.3 con sus respectivos soportes.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-014-2024 del día 15 de enero del 2024, reitero al contratista la presentación de la propuesta correspondiente a la ampliación de las obras de drenaje existentes para su respectiva revisión y aprobación; y se recuerda al contratista que todas las actividades adelantadas en obra, deben estar amparados por un diseño aprobado, por lo que se precisa que toda actividad realizada por el contratista que no cuente con dicha aprobación no será tenida en cuenta para su reconocimiento.

El día 25 de enero el contratista remite la propuesta para las obras de drenaje existentes, en respuesta la interventoría mediante comunicado C-T-132-054-2024 del día 29 de enero del 2024 solicita al contratista la presentación de un respectivo análisis de cada una de las obras, con su pertinente registro fotográfico acompañado de la validación estructural de los planos disponibles en el programa de COLOMBIA RURAL, que reemplazarían las obras referenciadas anteriormente, lo anterior con la finalidad de conceptuar la conveniencia de las obras y así mismo informar al municipio de El Piñon como entidad contratante las intervenciones a realizar.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO SABANAS

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **57** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.813.824.416	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.372.075.584	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.039.131.419,20	73,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.813.824.415,68	43,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.225.307.003,52)	-29,45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.039.131.419,20	73,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.813.824.415,68	43,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.225.307.003,52)	-29,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.007.045,71	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C

En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,06% Avance o Atraso Físico % -29,45%
Meta Física Ejecutada % 43,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Atlántico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoría, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha información procederá con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por parte d einterventoria

OBSERVACIONES:
La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, da respuesta obre el PAGA entregado y solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este culminaba el 31 de diciembre de 2023. La obra actualmente cuenta con prórroga de la que se está a la espera por parte del municipio de la minuta de prórroga del contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó los informes sociales requeridos el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Extendido de sub base desde el PR 0+220hasta el PR 0+300.
• Instalación de formaletas, instalación de refuerzo y fundido de huella entre las abscisas PR 0+6574 hasta el PR 0+550.
• Fundido concreto ciclópeo central y lateral entre las abscisas entre las abscisas 0+6574 hasta el PR 0+550
• Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR0+726 al PR 0+605.
• Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta derecha desde PR 0+605 al PR 0+600

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+400.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

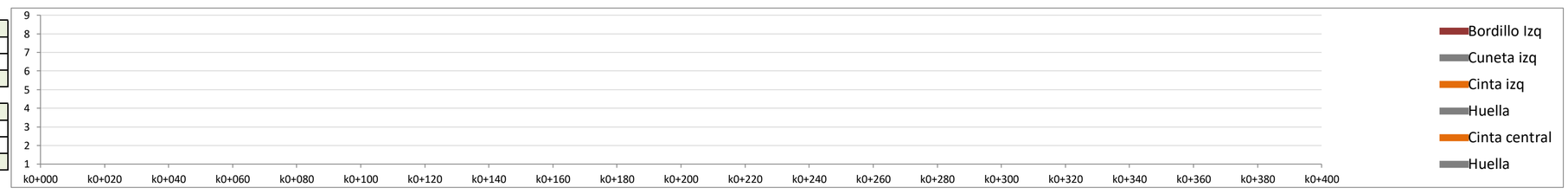
PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

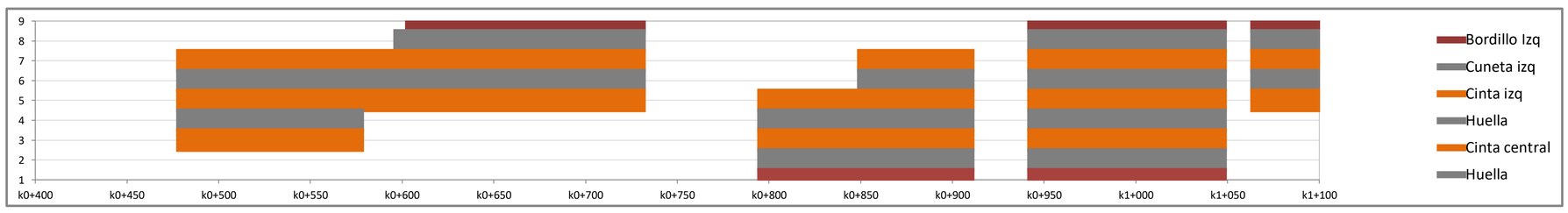
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	321,8m	46,0%
			72,5%

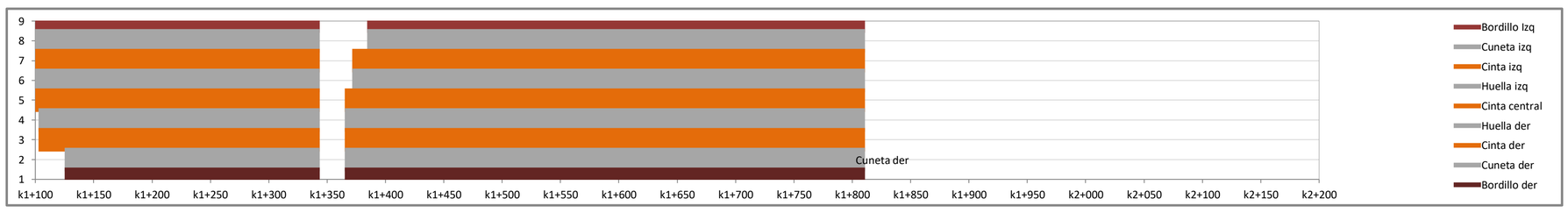
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$372.470.294	44,3%
Totales	$1.209.682.464	$728.635.042	60,2%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	321,8m	46,0%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 372.470.294,01	44,3%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 728.635.041,72	60,2%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$679.481.715	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.374.123,96	52,0%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.051.952.009,27	38,7%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.813.824.415,68	43,8%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+550



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+580



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+350

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 43,34%
Ejecutado: 42,79%
Atraso:-55,57%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **5-ene-24** al **11-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6	INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.878.407.863	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.307.492.137	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.583.446,85	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR IC	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.576
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.966
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.463	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,38%
Meta Física Ejecutada %: 45,15%
Avance o Atraso Físico %: -28,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rígido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Intereventoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta física real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024. El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual fue acordada para el próximo 15 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 9 de enero de 2024 se recibe el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacinado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora ambiental del Insituto solicita solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondia al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prórrogada al 30 de abril de 2024. El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de losm meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventorá una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Extendido de sub base desde el PR 0+220hasta el PR 0+150.
- Instalación de formaletas, instalación de refuerzo y fundido de huella entre las abscisas PR 0+698 hasta el PR 0+550.
- Fundido concreto ciclópeo lateral entre las abscisas entre las abscisas 0+589 hasta el PR 0+550
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR0+605 al PR 0+480.
- Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta derecha desde PR 0+480 al PR 0+550 y cuneta izquierdo desde PR 0+598 al PR 0+563.
- Instalación de formaletas y fundido de bordillo izquierdo desde PR 0+563al PR 0+605.
- Demolición de las aletas derechas de las estructuras de drenaje existentes para ampliación localizadas en el PR 1+365 y PR 0+935.

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+150.
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

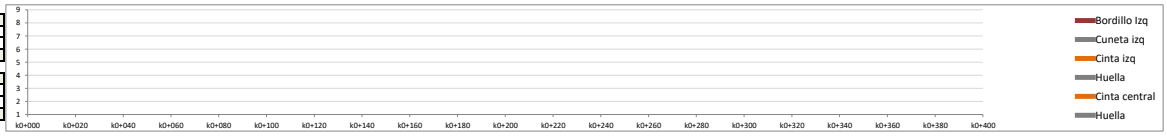
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

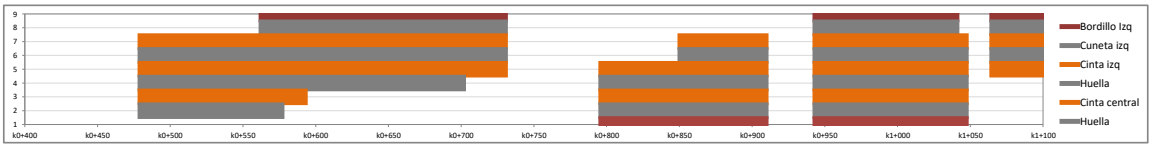
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	354,8m	50,7%
			74,0%

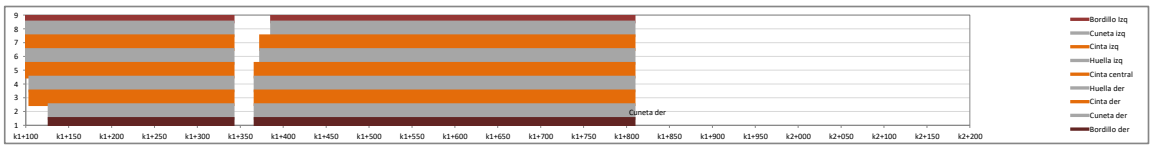
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$437.053.741	51,9%
Totales	$1.209.682.464	$793.218.489	65,6%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	354,8m	50,7%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 437.053.740,86	51,9%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 793.218.488,57	65,6%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$679.481.715	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.374.123,96	52,0%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.116.535.456,12	41,0%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.878.407.862,53	45,4%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido de Sub base. Tramo 1. PR 0+150



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+650



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 43,34%
Ejecutado: 42,79%
Atraso:-55,57%

• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520127254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **12-ene-24** al **18-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-abr-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.878.407.863	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.307.492.137	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.995.335,56	1,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR IC	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,38% Avance o Atraso Físico %: -28,22%
Meta Física Ejecutada %: 45,15%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
Se realizo una reunión con el profesional ambiental del contratista el 16 de enero del presente año, en la cual se revisaron los informes entregados, aclarando cuales son los ajustes que se requieren en cada uno, los soportes faltantes y formatos, quedando como compromiso de entrega de estos para el 19 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifestó en el comité, que se encuentra en la elaboracion de dichos documentos, los cuales serán remitidos el 26 de enero de 2024. El Contratista manifiestó en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Extendido de sub base desde el PR 0+080hasta el PR 0+150.
- Instalación de formaletas, instalación de refuerzo, fundido de huella y fundido de ciclópeo lateral entre las abscisas PR 0+800 hasta el PR 0+905 y desde PR 0+574 al PR 0+725.
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR 0+480 al PR 0+725
- Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta desde PR 0+480 al PR 0+725
- Instalación de formaletas y fundido de bordillo desde 0+480 al PR 0+725.

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+150.
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

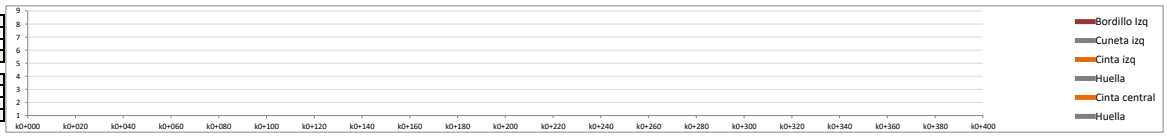
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

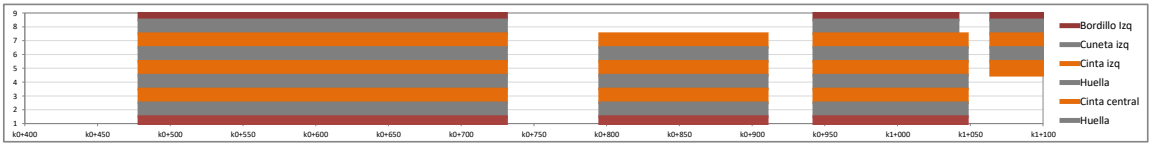
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	448,4m	64,1%
			78,5%

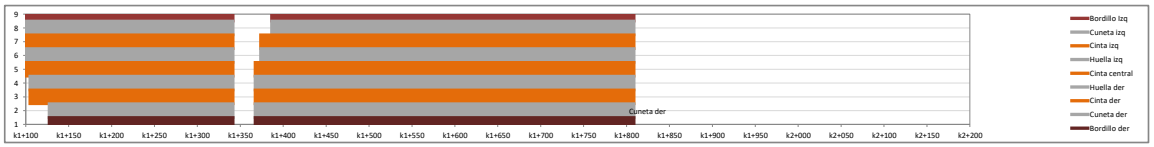
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$493.457.085	58,6%
Totales	$1.209.682.464	$849.621.833	70,2%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$680.073.707	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.966.115	52,1%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
TRAMO 2	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	448,4m	64,1%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 493.457.085,10	58,6%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 849.621.832,81	70,2%
	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
TRAMO 3	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$680.073.707	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.966.115,28	52,1%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.173.530.791,68	43,1%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.935.403.198,09	46,8%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+540



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+650



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 43,34%
Ejecutado: 42,79%
Atraso:-55,57%

- El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **19-ene-24** al **25-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-abr-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.972.256.754	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.212.643.246	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.079.367.621,81	74,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.973.256.753,78	47,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.106.110.868,03)	-26,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.079.367.621,81	74,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.973.256.753,78	47,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.106.110.868,03)	-26,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.853.555,69	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,02% Avance o Atraso Físico % -26,59%
Meta Física Ejecutada % 47,43%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,600			0,60	60,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
						Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
	Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
						Ejec	76,10			76,10	100,0%
**	Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
						Ejec		700,00		700,00	100,0%
**	Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
						Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
**	Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
						Ejec	0,00	489,60	678,4	1168,00	55,6%
**	Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI / NO	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	NO X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI / NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos o de lo contrario se enviará oficio de incumplimiento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrat o correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se de cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA. El 23 de enero de 2024 el Contratista remite correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses dede octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solciitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 50%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 90% k0+500 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella: k0+926 al k0+480
calzada completa: 489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
calzada incompleta: 35 ml k1+100al k0+065
*Bordillo:
Lado derecho:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: 489ml k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella. Tramo 2 y 3.
• Realizar el céreo de la sub base instalada. Tramo 1. PR 0+400- PR 0+000.
• Iniciar con la construcción de la placa huella. Tramo 1.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 1+800- PR 2+100.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

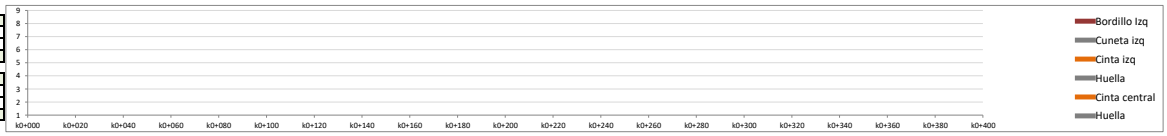
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

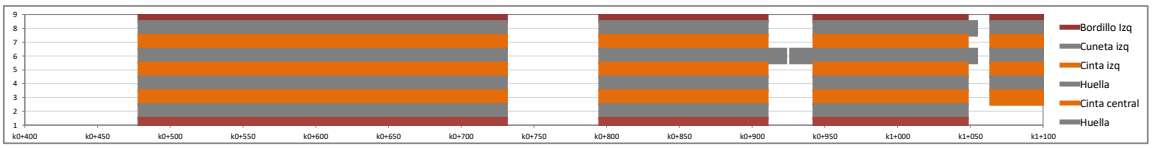
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	486,4m	69,5%
			80,3%

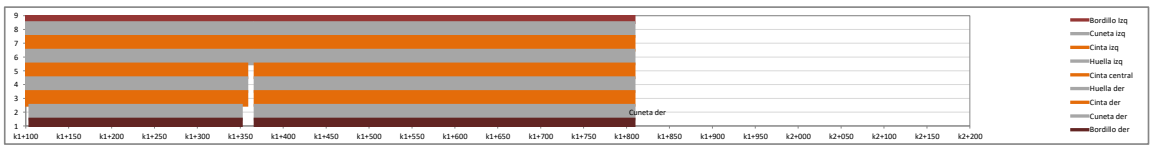
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$527.166.702	62,7%
Totales	$1.209.682.464	$883.331.449	73,0%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	677,7m	61,6%
			62,6%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	486,4m	69,5%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 527.166.701,55	62,7%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 883.331.449,26	73,0%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	677,7m	61,6%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$684.217.646	49,1%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 1.000.110.054,52	52,3%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.211.384.347,37	44,5%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.973.256.753,78	47,7%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 1+070



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+850



Construccion de Placa Huella. Tramo 3. PR 1+110

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,02%
Ejecutado: 47,43%
Atraso: -26,59%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 252227254 CND

Original: Informe mensual de Intenventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **26-ene-24** al **1-feb-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES:	**OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No.	**MP-CO-007-2022**
FECHA DE INICIO:	**1-dic-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**1-jun-23**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-24**
VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No.	**976 del 2022**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2.085.811.920	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.100.088.080	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.094.959.976,18	74,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.085.811.920,03	50,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.009.148.056,15)	-24,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.959.976,18	74,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.085.811.920,03	50,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.009.148.056,15)	-24,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.592.354,38	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 112.555.166,25	2,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 74,40%
Meta Física Ejecutada %: 50,14%
Avance o Atraso Físico %: -24,26%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	678,4	1168,00	55,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La interventoria teniendo en cuenta que el contratista no atendió las reiteradas solicitudes de entrega de la información pendiente, remite oficio de incumplimiento ambiental mediante comunicado C-T-132-075-2024 del 31 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 100%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 100% k0+400 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella:
calzada completa: 502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
calzada incompleta: 80 ml
*Bordillo:
Lado derecho:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
Lado Izquierdo:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+800 y k0+985 al k0+944
MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella. Tramo 2 y 3.
• Iniciar con la construcción de la placa huella. Tramo 1.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 3. PR 1+800- PR 2+100.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

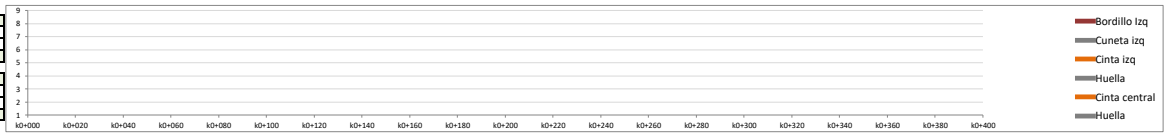
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

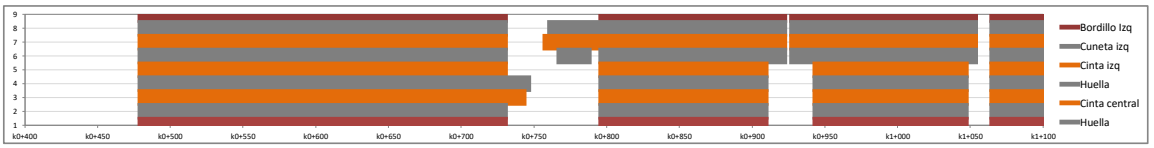
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$179.630.500	100,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$179.630.500	27,0%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	518,4m	74,1%
			81,8%

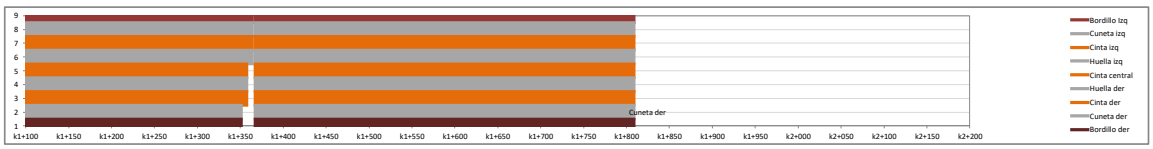
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$549.906.618	65,4%
Totales	$1.209.682.464	$906.071.366	74,9%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	679,8m	61,8%
			62,7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$179.630.500	100,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 179.630.500,00	27,0%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	518,4m	74,1%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 549.906.617,80	65,4%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 906.071.365,51	74,9%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	679,8m	61,8%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$684.217.646	49,1%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 1.000.110.054,52	52,3%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 652.791.244,41	75,2%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.234.124.263,62	45,4%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 2.085.811.920,03	50,4%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+770



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+850



Construccion de Placa Huella. Tramo 3. PR 1+070

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,02%
Ejecutado: 47,43%
Atraso: -26,59%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Matrícula Profesional No.: 252-227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Carrotanque de agua (1000				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retro excavadora				I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Vibrocompatador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Aspersor manual				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortadora de pavimento				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Formaleta metálica (concret				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Regla vibratoria				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador manual (SALT				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
		TOTAL ACTIVO		0	0	0	0	1	0	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		13	13	13	13	12	13	13	8	8	8	8	8	8	13	8	8	8	8	8	8	13	8	8	8	8	8	8	12	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	38,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	61,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL contratista retomo actividades el dia 5 de enero del 2024, debido a la sfestividades de fin de año

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIA** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA - SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO - COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO	72.199.322	Representante Legal	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HB. ING. CIVILES S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SURA	9461855020	$ 80.000	COLFONDOS	9461855020	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
2	ARIZA SANCHEZ RAIZA ALEJANDRA	1.083.433.452	ANALISTA SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
3	BARRIOS KARINA	26.814.493	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
4	CAMPO GUERRERO JUAN CARLOS	1.002.160.553	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
5	CANTILLO TETE JAIR JOSE	1.081.759.470	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
6	CARRILLO URIELES JESUS EDUARDO	1.082.048.086	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
7	DE AYO ALVARO	19.640.836	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	NUEVA EPS	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
8	DE LA CRUZ CERVANTES CAMILO ANDRES	1.079.934.975	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
9	DE LA CRUZ KEDIN	1.007.162.762	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
10	DE LA CRUZ VARELA KEINER JESITH	1.081.785.073	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
11	DE LEON JUAN	1.051.357.648	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
12	DOMINGUEZ DOMINGUEZ EDUARDO LUIS	1.081.761.582	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
13	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANDRES MAURICIO	1.081.763.605	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
14	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JESUS MANUEL	1.081.758.205	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
15	DOMINGUEZ JIMENEZ RAFAEL	1.081.758.578	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUALSER	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
16	DOMINGUEZ MEJIA RAFAEL	1.081.761.465	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
17	GOMEZ ORTIZ IVAN ANDRES	1.007.162.400	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
18	HERNANDEZ ARROYO OSCAR ENRIQUE	8.672.520	CAPATAZ	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461460684	$ 46.400	NO APLICA	9461460684	NO APLICA	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
19	JULIO MARTINEZARNULFO ANTONIO	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
20	PALMERA DE LACRUZ DAIRO LUIS	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
21	PALMERA PEDRO	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
22	PAREJO MARENCO JORGE DAVID	1.004.271.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
23	RAMOS CARRASCOEUCLIDES DE JESUS	72.140.557	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUALSER	9461460684	$ 46.400	COLPENSIONES	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
24	RANGEL JORGE	1.081.761.501	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
25	SALAS SALAS JAIDER ALBERTO	1.081.764.246	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
26	SALAS FERRERJORGE MARIO	1.007.833.437	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
27	SALAS FERRER JOSECATALINO	5.060.255	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
28	SALINAS PERTUZALBERTO RICARDO	7.592.753	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
29	VARELA ENUAR	1.079.936.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	SALUD TOTAL	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
30	VARELA ORTEGA JESUS MANUEL	100.427.300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	CAJACOPI	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
31	VARELA JULIO	1.007.833.442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	EPS SURA	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
32	VARELA MANUEL	5.060.382	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	CAJACOPI	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
33	VILLA HERNANDO	19.583.765	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 03 DEL MES DE ENERO 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-63491 ATL

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22.ALC.01.000315	COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS	2022.ALC.01.000234	2012-CONVENIO_INVIAS_1829-2021	MP-CO-007-2022	$ 4,185,591,163	$ -
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		01/12/2022-31/10/2023	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -		$ 3,644,719,275	$ 3,644,619,275				
2		01/11/2023-30/11/2023	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -		$ 3,108,532,662	$ 3,108,432,662				
3		EN TRAMITE													
TOTALES			**$ 540,871,888**	**$ -**	**$ 1,077,058,501**	**$ -**	**$ 1,077,058,501**	**0**		**$ 3,108,532,662**	**$ 3,108,432,662**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 1,077,058,501	$ -	**$ 1,077,058,501**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,077,058,501	$ -	**$ 1,077,058,501**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional Nc **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

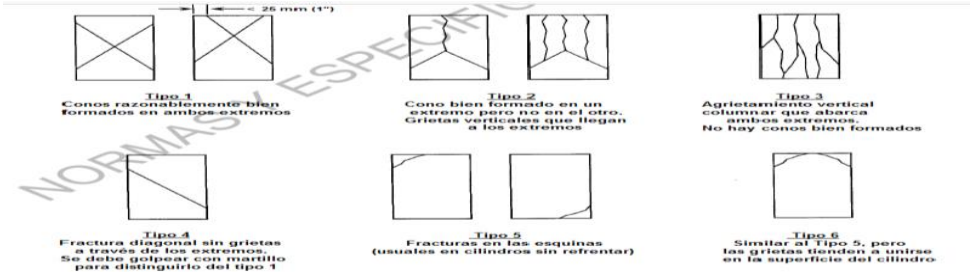
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O43	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	22/11/2023	29/11/2023	7	4	30.0	15.0	13025	2.457	295.7	170.6	2437.6	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			22/11/2023	29/11/2023	7	1	30.0	15.0	13155	2.481	296.1	170.9	2440.9	21.0	176.7	16.8	210	3000	81%
			22/11/2023	20/12/2023	28	2	30.0	15.0	13234	2.496	431.2	248.8	3554.6	21.0	176.7	24.4	210	3000	118%
			22/11/2023	20/12/2023	28	1	30.0	15.0	13077	2.467	435.8	251.5	3592.5	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.5	**PROMEDIO**		119%
O44	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	23/11/2023	30/11/2023	7	2	30.0	15.0	13162	2.483	284.3	164.1	2343.6	21.0	176.7	16.1	210	3000	78%
			23/11/2023	30/11/2023	7	2	30.0	15.0	13299	2.509	285.7	164.9	2355.2	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			23/11/2023	21/12/2023	28	1	30.0	15.0	13167	2.484	429.1	247.6	3537.3	21.0	176.7	24.3	210	3000	118%
			23/11/2023	21/12/2023	28	4	30.0	15.0	13105	2.472	428.5	247.3	3532.3	21.0	176.7	24.2	210	3000	118%
														PROMEDIO		24.3	**PROMEDIO**		118%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

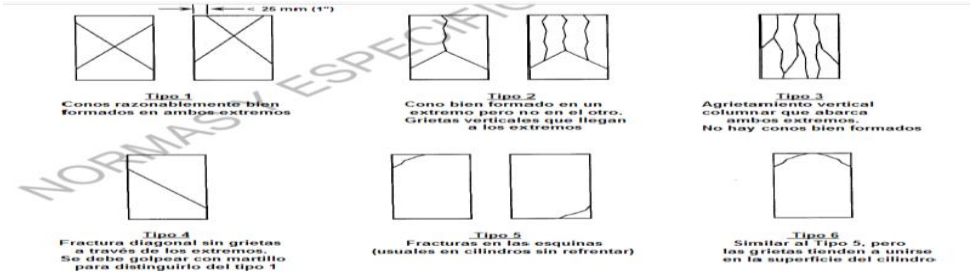
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O45	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	24/11/2023	01/12/2023	7	1	30.0	15.0	12978	2.448	281.3	162.3	2318.9	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			24/11/2023	01/12/2023	7	1	30.0	15.0	13025	2.457	276.6	159.6	2280.1	21.0	176.7	15.7	210	3000	76%
			24/11/2023	22/12/2023	28	2	30.0	15.0	13164	2.483	392.4	226.4	3234.7	21.0	176.7	22.2	210	3000	108%
			24/11/2023	22/12/2023	28	3	30.0	15.0	13274	2.504	396.6	228.9	3269.4	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.3	**PROMEDIO**		108%
O46	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	25/11/2023	02/12/2023	7	4	30.0	15.0	13122	2.475	288.3	166.4	2376.6	21.0	176.7	16.3	210	3000	79%
			25/11/2023	02/12/2023	7	2	30.0	15.0	13299	2.509	285.7	164.9	2355.2	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			25/11/2023	23/12/2023	28	2	30.0	15.0	13302	2.509	396.3	228.7	3266.9	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
			25/11/2023	23/12/2023	28	1	30.0	15.0	13054	2.462	395.1	228.0	3257.0	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.4	**PROMEDIO**		109%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	22.4
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	**CODIGO**	**FC-C-132-009**
	EDICION	**No-02**
	FECHA	**feb-18**

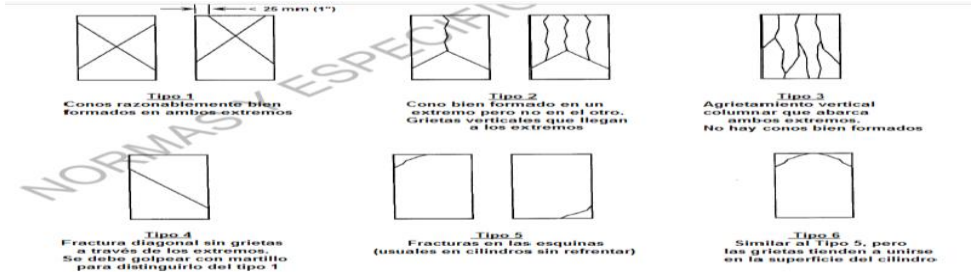
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O47	TRAMO 2-3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	27/11/2023	04/12/2023	7	3	30.0	15.0	13255	2.500	293.6	169.4	2420.3	21.0	176.7	16.6	210	3000	81%
			27/11/2023	04/12/2023	7	3	30.0	15.0	13176	2.485	294.5	169.9	2427.7	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			27/11/2023	25/12/2023	28	1	30.0	15.0	13293	2.507	399.9	230.8	3296.6	21.0	176.7	22.6	210	3000	110%
			27/11/2023	25/12/2023	28	2	30.0	15.0	13155	2.481	397.1	229.1	3273.5	21.0	176.7	22.5	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.6	**PROMEDIO**		110%
O48	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	28/11/2023	05/12/2023	7	2	30.0	15.0	13028	2.457	302.4	174.5	2492.8	21.0	176.7	17.1	210	3000	83%
			28/11/2023	05/12/2023	7	2	30.0	15.0	13136	2.478	315.8	182.2	2603.3	21.0	176.7	17.9	210	3000	87%
			28/11/2023	26/12/2023	28	1	30.0	15.0	13241	2.498	435.6	251.4	3590.8	21.0	176.7	24.6	210	3000	120%
			28/11/2023	26/12/2023	28	3	30.0	15.0	13178	2.486	445.6	257.1	3673.3	21.0	176.7	25.2	210	3000	122%
														PROMEDIO		24.9	**PROMEDIO**		121%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.5	fi (MPa)	24.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

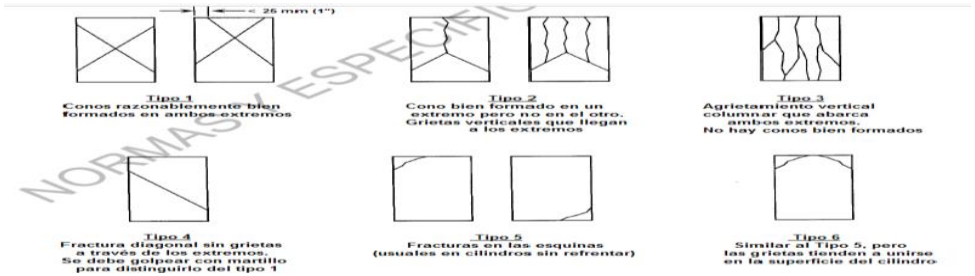
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O49	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	29/11/2023	06/12/2023	7	2	30.0	15.0	13174	2.485	281.3	162.3	2318.9	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			29/11/2023	06/12/2023	7	3	30.0	15.0	13255	2.500	286.6	165.4	2362.6	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			29/11/2023	27/12/2023	28	3	30.0	15.0	13277	2.504	388.8	224.4	3205.1	21.0	176.7	22.0	210	3000	107%
			29/11/2023	27/12/2023	28	3	30.0	15.0	13302	2.509	385.1	222.2	3174.6	21.0	176.7	21.8	210	3000	106%
														PROMEDIO		21.9	**PROMEDIO**		106%
O50	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	30/11/2023	07/12/2023	7	2	30.0	15.0	13105	2.472	279.5	161.3	2304.0	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			30/11/2023	07/12/2023	7	3	30.0	15.0	13199	2.490	283.6	163.6	2337.8	21.0	176.7	16.0	210	3000	78%
			30/11/2023	28/12/2023	28	4	30.0	15.0	13265	2.502	400.4	231.0	3300.7	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			30/11/2023	28/12/2023	28	1	30.0	15.0	13067	2.465	408.9	236.0	3370.7	21.0	176.7	23.1	210	3000	112%
														PROMEDIO		22.9	**PROMEDIO**		111%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	21.8	fi (MPa)	22.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

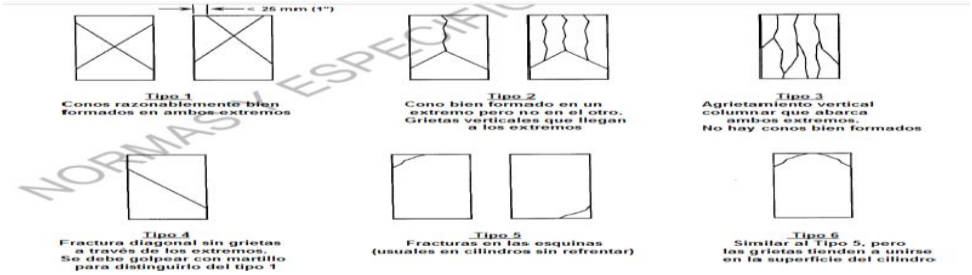
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O51	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	01/12/2023	08/12/2023	7	3	30.0	15.0	13106	2.472	305.6	176.3	2519.2	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			01/12/2023	08/12/2023	7	4	30.0	15.0	13188	2.488	314.5	181.5	2592.6	21.0	176.7	17.8	210	3000	86%
			01/12/2023	29/12/2023	28	2	30.0	15.0	13245	2.498	431.5	249.0	3557.0	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
			01/12/2023	29/12/2023	28	3	30.0	15.0	13290	2.507	436.9	252.1	3601.6	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		119%
O52	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	05/12/2023	12/12/2023	7	3	30.0	15.0	13154	2.481	314.7	181.6	2594.2	21.0	176.7	17.8	210	3000	86%
			05/12/2023	12/12/2023	7	2	30.0	15.0	13199	2.490	318.9	184.0	2628.8	21.0	176.7	18.0	210	3000	88%
			05/12/2023	02/01/2024	28	3	30.0	15.0	13301	2.509	432.1	249.3	3562.0	21.0	176.7	24.5	210	3000	119%
			05/12/2023	02/01/2024	28	3	30.0	15.0	13274	2.504	425.5	245.5	3507.6	21.0	176.7	24.1	210	3000	117%
														PROMEDIO		24.3	**PROMEDIO**		118%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	**CODIGO**	**FC-C-132-009**
	EDICION	**No-02**
	FECHA	**feb-18**

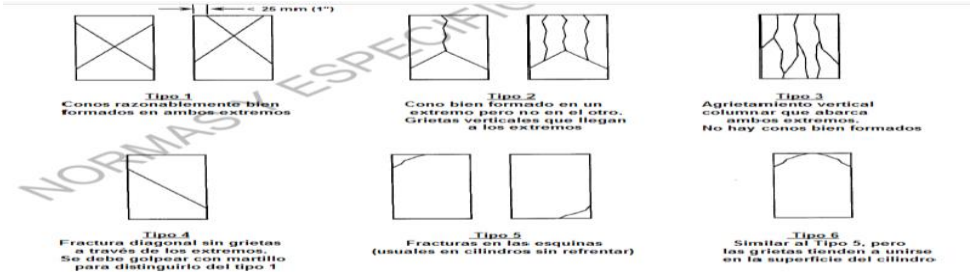
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O53	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	06/12/2023	13/12/2023	7	4	30.0	15.0	12967	2.446	326.3	188.3	2689.8	21.0	176.7	18.5	210	3000	90%
			06/12/2023	13/12/2023	7	2	30.0	15.0	12856	2.425	328.4	189.5	2707.1	21.0	176.7	18.6	210	3000	90%
			06/12/2023	03/01/2024	28	3	30.0	15.0	12923	2.438	431.6	249.1	3557.9	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
			06/12/2023	03/01/2024	28	1	30.0	15.0	13014	2.455	436.6	251.9	3599.1	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		119%
O54	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	07/12/2023	14/12/2023	7	3	30.0	15.0	13088	2.469	300.8	173.6	2479.6	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			07/12/2023	14/12/2023	7	3	30.0	15.0	13175	2.485	306.7	177.0	2528.3	21.0	176.7	17.4	210	3000	84%
			07/12/2023	04/01/2024	28	2	30.0	15.0	13192	2.488	428.9	247.5	3535.6	21.0	176.7	24.3	210	3000	118%
			07/12/2023	04/01/2024	28	3	30.0	15.0	13206	2.491	421.7	243.3	3476.3	21.0	176.7	23.9	210	3000	116%
														PROMEDIO		24.1	**PROMEDIO**		117%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.1
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

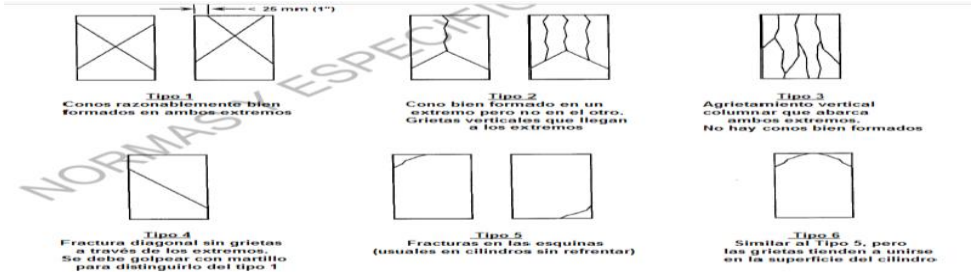
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O55	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CND: K1+020-K1+043, HLD:K0+985-K0+976,HLI: K1+011-K1+005	09/12/2023	16/12/2023	7	3	30.0	15.0	13055	2.463	295.9	170.7	2439.2	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			09/12/2023	16/12/2023	7	5	30.0	15.0	13165	2.483	293.6	169.4	2420.3	21.0	176.7	16.6	210	3000	81%
			09/12/2023	06/01/2024	28	5	30.0	15.0	13274	2.504	416.6	240.4	3434.2	21.0	176.7	23.6	210	3000	114%
			09/12/2023	06/01/2024	28	4	30.0	15.0	13306	2.510	417.6	241.0	3442.5	21.0	176.7	23.6	210	3000	115%
														PROMEDIO		23.6	**PROMEDIO**		115%
O56	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC-CLI: (K0+726-K0+700,K0+985-K0+976), CLI: (K0+985-KO+976, K1+043-K1+005)	11/12/2023	18/12/2023	7	2	30.0	15.0	13100	2.471	284.9	164.4	2348.6	21.0	176.7	16.1	210	3000	78%
			11/12/2023	18/12/2023	7	1	30.0	15.0	13168	2.484	280.3	161.7	2310.6	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			11/12/2023	08/01/2024	28	1	30.0	15.0	13295	2.508	374.7	216.2	3088.8	21.0	176.7	21.2	210	3000	103%
			11/12/2023	08/01/2024	28	3	30.0	15.0	13165	2.483	386.6	223.1	3186.9	21.0	176.7	21.9	210	3000	106%
														PROMEDIO		21.5	**PROMEDIO**		105%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.6	fi (MPa)	21.5
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

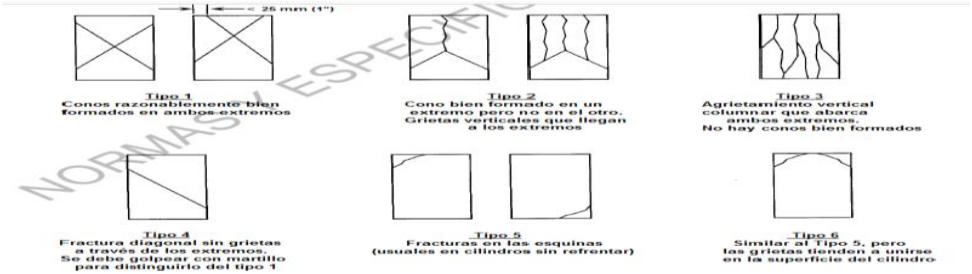
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O57	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	12/12/2023	19/12/2023	7	4	30.0	15.0	12967	2.446	279.6	161.3	2304.9	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			12/12/2023	19/12/2023	7	2	30.0	15.0	13088	2.469	281.4	162.4	2319.7	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			12/12/2023	09/01/2024	28	2	30.0	15.0	13164	2.483	374.6	216.2	3088.0	21.0	176.7	21.2	210	3000	103%
			12/12/2023	09/01/2024	28	1	30.0	15.0	12941	2.441	391.3	225.8	3225.7	21.0	176.7	22.1	210	3000	108%
														PROMEDIO		21.7	**PROMEDIO**		105%
O58	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	13/12/2023	20/12/2023	7	3	30.0	15.0	13266	2.502	300.3	173.3	2475.5	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			13/12/2023	20/12/2023	7	1	30.0	15.0	13188	2.488	305.7	176.4	2520.0	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			13/12/2023	10/01/2024	28	1	30.0	15.0	13306	2.510	432.1	249.3	3562.0	21.0	176.7	24.5	210	3000	119%
			13/12/2023	10/01/2024	28	2	30.0	15.0	13175	2.485	418.9	241.7	3453.2	21.0	176.7	23.7	210	3000	115%
														PROMEDIO		24.1	**PROMEDIO**		117%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.1	fi (MPa)	24.1
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

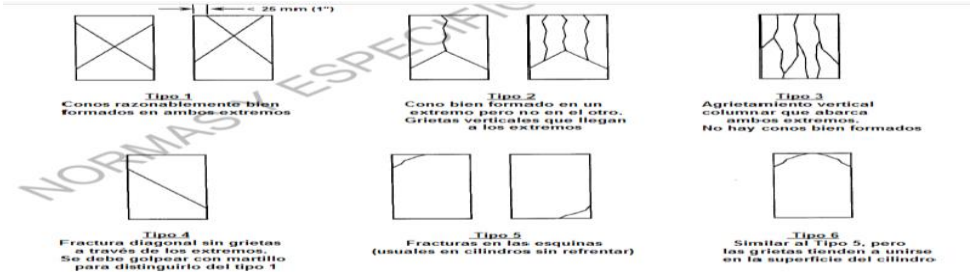
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O59	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	14/12/2023	21/12/2023	7	3	30.0	15.0	13268	2.503	288.8	166.6	2380.7	21.0	176.7	16.3	210	3000	79%
			14/12/2023	21/12/2023	7	3	30.0	15.0	13274	2.504	296.5	171.1	2444.2	21.0	176.7	16.8	210	3000	81%
			14/12/2023	11/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	379.6	219.0	3129.2	21.0	176.7	21.5	210	3000	104%
			14/12/2023	11/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	381.4	220.1	3144.1	21.0	176.7	21.6	210	3000	105%
														PROMEDIO		21.5	**PROMEDIO**		105%
O60	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	15/12/2023	22/12/2023	7	3	30.0	15.0	12784	2.411	316.6	182.7	2609.9	21.0	176.7	17.9	210	3000	87%
			15/12/2023	22/12/2023	7	5	30.0	15.0	13285	2.506	325.1	187.6	2679.9	21.0	176.7	18.4	210	3000	89%
			15/12/2023	12/01/2024	28	5	30.0	15.0	13167	2.484	438.7	253.1	3616.4	21.0	176.7	24.8	210	3000	121%
			15/12/2023	12/01/2024	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	431.5	249.0	3557.0	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		120%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	21.6	fi (MPa)	24.6
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

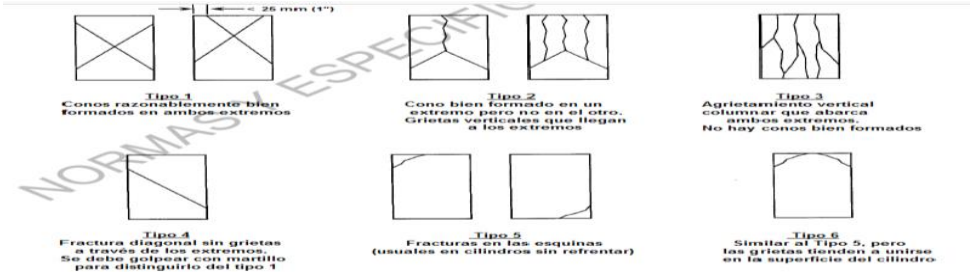
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O61	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	16/12/2023	23/12/2023	7	2	30.0	15.0	13268	2.503	266.9	154.0	2200.2	21.0	176.7	15.1	210	3000	73%
			16/12/2023	23/12/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	275.8	159.1	2273.5	21.0	176.7	15.6	210	3000	76%
			16/12/2023	13/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	391.4	225.9	3226.5	21.0	176.7	22.1	210	3000	108%
			16/12/2023	13/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	395.2	228.0	3257.8	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.3	**PROMEDIO**		108%
O62	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	18/12/2022	25/12/2022	7	4	30.0	15.0	12784	2.411	300.5	173.4	2477.2	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			18/12/2022	25/12/2022	7	1	30.0	15.0	13285	2.506	302.8	174.7	2496.1	21.0	176.7	17.1	210	3000	83%
			18/12/2022	15/01/2023	28	2	30.0	15.0	13167	2.484	395.7	228.3	3261.9	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
			18/12/2022	15/01/2023	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	399.2	230.4	3290.8	21.0	176.7	22.6	210	3000	110%
														PROMEDIO		22.5	**PROMEDIO**		109%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	22.5
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

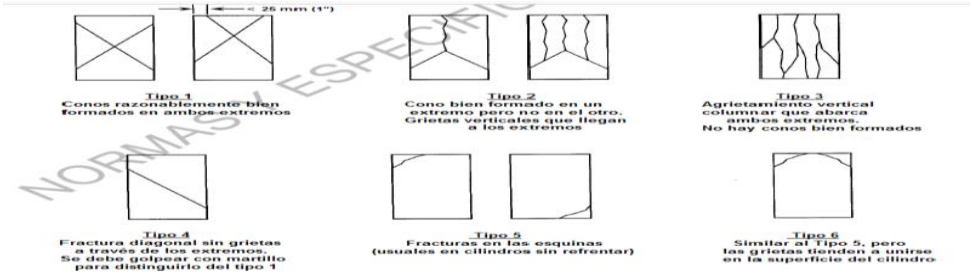
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O63	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	19/12/2023	26/12/2023	7	2	30.0	15.0	13268	2.503	291.4	168.1	2402.1	21.0	176.7	16.5	210	3000	80%
			19/12/2023	26/12/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	295.3	170.4	2434.3	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			19/12/2023	16/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	421.8	243.4	3477.1	21.0	176.7	23.9	210	3000	116%
			19/12/2023	16/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	426.8	246.3	3518.3	21.0	176.7	24.2	210	3000	117%
														PROMEDIO		24.0	**PROMEDIO**		117%
O64	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	20/12/2022	27/12/2022	7	4	30.0	15.0	12784	2.411	300.8	173.6	2479.6	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			20/12/2022	27/12/2022	7	1	30.0	15.0	13285	2.506	305.1	176.1	2515.1	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			20/12/2022	17/01/2023	28	2	30.0	15.0	13167	2.484	446.6	257.7	3681.5	21.0	176.7	25.3	210	3000	123%
			20/12/2022	17/01/2023	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	447.8	258.4	3691.4	21.0	176.7	25.3	210	3000	123%
														PROMEDIO		25.3	**PROMEDIO**		123%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.2	fi (MPa)	25.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

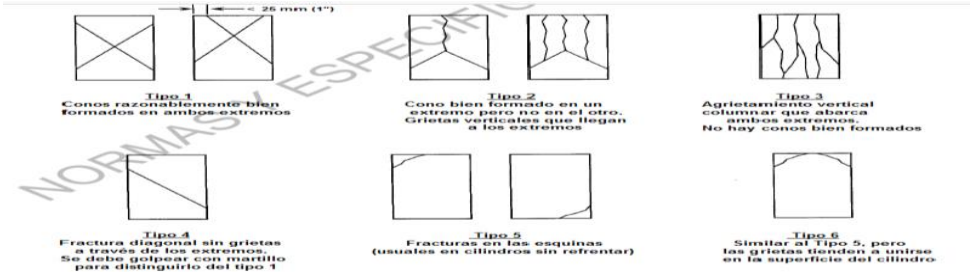
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O65	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	21/12/2023	28/12/2023	7	3	30.0	15.0	13155	2.481	309.4	178.5	2550.5	21.0	176.7	17.5	210	3000	85%
			21/12/2023	28/12/2023	7	3	30.0	15.0	13267	2.503	305.7	176.4	2520.0	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			21/12/2023	18/01/2024	28	2	30.0	15.0	13208	2.491	410.5	236.9	3383.9	21.0	176.7	23.2	210	3000	113%
			21/12/2023	18/01/2024	28	3	30.0	15.0	13087	2.469	411.7	237.6	3393.8	21.0	176.7	23.3	210	3000	113%
														PROMEDIO		23.3	**PROMEDIO**		113%
O66	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	22/12/2023	29/12/2023	7	2	30.0	15.0	12869	2.427	279.9	161.5	2307.3	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			22/12/2023	29/12/2023	7	2	30.0	15.0	12902	2.434	285.4	164.7	2352.7	21.0	176.7	16.2	210	3000	78%
			22/12/2023	19/01/2024	28	2	30.0	15.0	13162	2.483	385.7	222.6	3179.5	21.0	176.7	21.8	210	3000	106%
			22/12/2023	19/01/2024	28	3	30.0	15.0	13057	2.463	393.5	227.1	3243.8	21.0	176.7	22.3	210	3000	108%
														PROMEDIO		22.0	**PROMEDIO**		107%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.3	fi (MPa)	22.0
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
ARTICULO 630-13 CONCRETO ESTRUCTURAL									
1	miércoles, 22 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.7 MPa (80%)	SI	Edad de falla 7 Dias
2	miércoles, 22 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.5 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
3	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
4	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.3 MPa (116%)	SI	Edad de falla 28 Dias
5	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.8 MPa (75%)	SI	Edad de falla 7 Dias
6	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.3 MPa (106%)	SI	Edad de falla 28 Dias
7	sábado, 25 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.2 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
8	sábado, 25 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.4 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
9	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
10	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.6 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
11	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.5 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
12	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.9 MPa (119%)	SI	Edad de falla 28 Dias
13	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
14	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.9 MPa (104%)	SI	Edad de falla 28 Dias
15	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.9 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
16	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.9 MPa (109%)	SI	Edad de falla 28 Dias
17	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.5 MPa (84%)	SI	Edad de falla 7 Dias
18	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
19	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.9 MPa (85%)	SI	Edad de falla 7 Dias
20	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.3 MPa (116%)	SI	Edad de falla 28 Dias

21	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 70%	18.5 MPa (88%)	SI	Edad de falla 7 Dias
22	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
23	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.2 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
24	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.1 MPa (115%)	SI	Edad de falla 28 Dias
25	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.7 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
26	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.6 MPa (112%)	SI	Edad de falla 28 Dias
27	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.0 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
28	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.5 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
29	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.9 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
30	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.7 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
31	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
32	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.1 MPa (115%)	SI	Edad de falla 28 Dias
33	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
34	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.5 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
35	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
36	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
37	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.4 MPa (73%)	SI	Edad de falla 7 Dias
38	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.3 MPa (106%)	SI	Edad de falla 28 Dias
39	domingo, 18 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (81%)	SI	Edad de falla 7 Dias
40	domingo, 18 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.5 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
41	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
42	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.0 MPa (114%)	SI	Edad de falla 28 Dias
43	martes, 20 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
44	martes, 20 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	2	21.0 MPa ≥ 100%	25.3 MPa (121%)	SI	Edad de falla 28 Dias
45	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.4 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
46	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.3 MPa (111%)	SI	Edad de falla 28 Dias
47	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.0 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
48	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.0 MPa (105%)	SI	Edad de falla 28 Dias

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,185,491,163.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,185,491,163.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	23	5	22	23	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	23	5	22	23	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	23	5	22	23	11	25
Calidad del servicio	30%	$ 6,208,230	23	5	22	23	11	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	25	3	22	23	11	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	3	6	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 1 DE 27/12/22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 DE 27-12-22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	11	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 3 DE 4/07/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	11	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5 DE 04-07-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	5	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	5	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	1	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 4 DE 02/11/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6 DE 02-22-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 5 DE 15/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7 DE 15-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021

MUNICIPIO: EL PIÑON

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indicar si la suspensión está contemplada con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.185.491.163,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA DE CONSTRUCCION	11 ETAPA DE CONSTRUCCION	12 ETAPA DE CONSTRUCCION	13 ETAPA DE CONSTRUCCION	14 ETAPA DE CONSTRUCCION	15 ETAPA DE CONSTRUCCION	16 ETAPA DE CONSTRUCCION	17 ETAPA DE CONSTRUCCION
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos			NOVIEMBRE DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	FEBRERO DEL 2023	MARZO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	MAYO DEL 2023	JUNIO DEL 2023	JULIO DEL 2023	AGOSTO DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2023	ENERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024	MARZO DEL 2024	ABRIL DEL 2024
Explanaciones (E),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Sub-bases (SB),	$821.754.650	19,85%	7,05%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	9,91%	14,21%	8,79%	8,79%	8,79%	13,36%	0,44%	0,44%	0,88%	5,12%	0,40%	0,80%	1,20%	5,60%
	$956.830.830	23,00%	$293.144.900	$ P		$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$362.680.725	$362.680.725	$362.680.725	$553.110.015	$18.196.544	$18.196.544	$36.373.087	$525.856.790	$16.548.702	$33.097.404	$49.646.106	$231.681.827
				$ E													$146.723.400	$146.421.509					
				% E							0,00%	0,00%	0,00%				3,53%	3,52%					
Bases (B),	$517.578.225	12,50%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	4,13%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	9,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,18%	0,35%	0,53%	2,46%
	$543.696.019	13,07%	$0	$ P		$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$398.137.096	$0	$0		$398.137.096	$7.277.946	$14.555.892	$21.833.838	$101.891.246
				$ E						$0													
				% E																			
Pavimentos (P),	$2.738.048.374	66,14%	18,84%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	36,93%	4,09%	4,09%	4,09%	40,99%	1,26%	1,26%	2,52%	46,03%	0,84%	1,68%	2,52%	11,77%
	$2.601.592.348	62,54%	$783.913.601	$ P		$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.915.472	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$1.696.947.462	$52.186.749	$52.186.749	$104.373.497	$1.905.694.457	$34.794.895	$69.589.789	$104.384.684	$487.128.524
				$ E													$394.148.488	$389.765.113					
				% E										0,00%	0,00%		9,47%	9,37%					
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433.457	1,51%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,21%	0,21%	0,65%	0,09%	0,09%	0,19%	1,02%	0,02%	0,04%	0,06%	0,26%
	$57.877.868	1,39%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$26.894.412	$3.872.082	$3.872.082	$7.744.163	$42.382.738	$774.756	$1.549.513	$2.324.269	$10.846.590
				$ E																			
				% E						0,00%	0,00%	0,00%											
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.139.814.706,00**	**100%**	**25,89%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.159.997.063,20**	**100%**	**$ 1.077.058.501,00**																				

PRORROGA No. 1 — PRORROGA No. 2 PROGRAMA No. 3 E&D — PRORROGA No. 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	15,27%	63,65%	5,09%	5,09%	5,09%	64,62%	1,79%	1,79%	3,59%	71,79%	1,43%	2,87%	4,30%	20,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$631.949,17	$2.634.818,70	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$2.675.089,59	$74.245,37	$74.245,37	$148.490,75	$2.972.071,08	$59.396,30	$118.792,60	$178.188,90	$831.548,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	24,65%	63,65%	68,74%	73,82%	78,91%	64,62%	66,41%	68,21%	71,79%	71,79%	73,23%	76,10%	80,40%	100,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$1.020.299,91	$2.634.818,70	$2.845.518,14	$3.056.217,58	$3.266.917,02	$2.675.089,59	$2.749.334,96	$2.823.580,33	$2.972.071,08	$2.972.071	$3.031.467	$3.150.260	$3.328.449	$4.159.997
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	12,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$536.186,61	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ - / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00 / $ -	$ -	%
Y/O A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800.000,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 25.494.100,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 25.494.100,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.165.308.806,00**	############	**25,73%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.185.491.163,20**		

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORRGA No. 1		
PRORRGA No. 2		
PRORRGA No. 3		
PRORRGA No. 4		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 09202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Actividades de Obra
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1829 del 2021 suscrito entre el Municipio de El Piñón y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 1800ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

Ahora bien, Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 2100ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje box Colbert L*6m (2*2m)
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

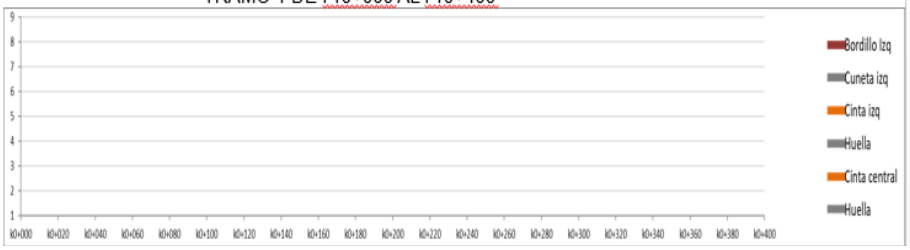
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Placa Huella. Aprobación - Pendiente por ajustes al diseño.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Diseño de Estructuras: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se encuentra en ajustes por parte del Contratista de Obra para presentación del documento.

4- Actividades de Obra

La Interventoría realiza un resumen de las actividades de obra que ha realizado actualmente el Contratista de Obra, siendo estas:

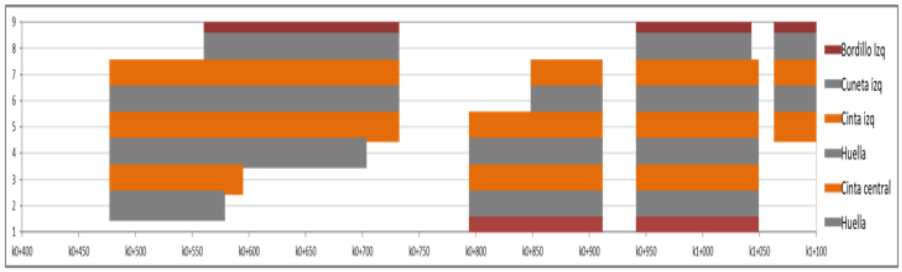
PROGRAMADO FÍSICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0m	0,0%
			25,0%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	0	0,0%
Totales	$665.225.765	$ 89.815.250	13,5%

TRAMO 1 DE Pr0+000 AL Pr0+400

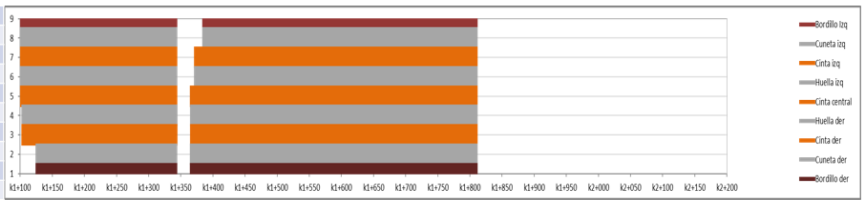


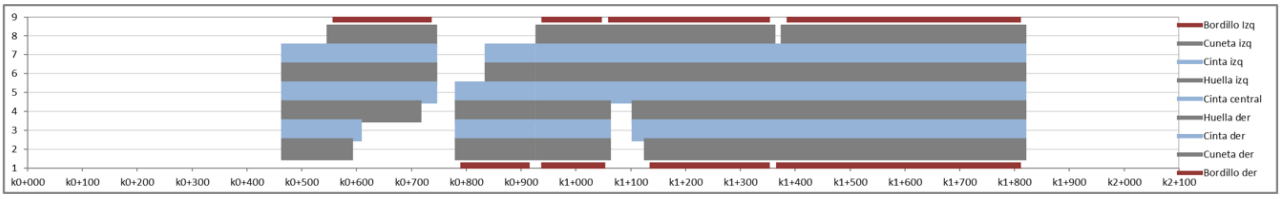
PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	354,8m	50,6%
			74,0%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$437.053.741	51,9%
Totales	$1.209.682.464	$793.218.489	65,6%

TRAMO 2 DE Pr0+400 AL Pr01+110



PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%





AVANCE PLACA HUELLA			% Avance
Tramo 1. k0+000 al k0+400			47%
Tramo 2. k0+400 a k1+100	* K0+480 a k1+100 (354m)	1002m	
Tramo 3. k1+100 a k2+100	* k1+100 a k1+333 (222m) * k1+375 a k1+800 (425m)		

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

5- Avance de las Inversiones de la Obra

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:

A la fecha de la presente acta se tiene una programación de $3.052.543.486 correspondiente al 73.38% y una ejecución de $1.878.407.862 correspondiente al 45.15%; lo que representa un atraso acumulado del 28,2%.

Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 17 meses es decir 510 días de los cuales han transcurrido 405 días representado en el 79.4% del contrato. Restando 105 días para la ejecución del objeto contractual.

* Plan de contingencia según Prorroga No.3.
Tramo 1. k0+000 al k0+400 y Tramo 2. k0+400 a k1+100: Cuadrilla 2. Un (2) Oficial. Catorce (26) Ayudantes. En ejecución
Construcción de Box Colbert: Un (1) Oficial. Catorce (3) Ayudantes. Programado para dar inicio.

- El Contratista de Obra manifiesta que:
* Se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la Interventoría en el presente comité con respecto a los rendimientos que ha presentado a la fecha, y manifiesta su firme compromiso para el repunte de las inversiones programadas.
* En cuanto a la intervención del box Colbert, informa que ya cuentan con el acero necesario para dar inicio de acuerdo con el plan de contingencia presentado, teniendo programado dar inicio con el figurado del acero.

6- Documentos del Municipio

1. Extractos Bancarios (Dic-2023)
2. Giro de Rendimientos Financieros: consignando a corte de Nov2023

7- Temas adicionales

1. Atender los comentarios al volumen de ANÁLISIS DE COTA DE INUNDACIÓN de la Placa Huella. La Interventoría manifiesta que desde el pasado 19 de octubre de 2023 se tenia como compromiso la entrega de estos comentarios, pero a la fecha estos no han sido remitidos por parte del Contratista de Obra.
El contratista informa que ha tenido inconvenientes con el profesional encargado con el ajuste final del documento, no obstante, se encuentra en proceso de los ajustes realizados y se compromete a la entrega a la mayor brevedad posible.
2. Entregar los informes de la gestión Social: entregado hasta diciembre de 2023 (Pendiente entregados sin soportes). El Contratista de Obra manifiesta que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional y serán remitidas a la Interventoría en el transcurso de la semana.
3. Documento PAGA. La Interventoría manifiesta que este documento fue radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, y a la fecha cuenta con unas observaciones por la entrega extemporánea y que se le dará la respectiva respuesta.
4. Entregar los informes de la Gestión Ambiental: octubre de 2023 a diciembre de 2023 (Atender observaciones de los informes entregados hasta sep2023). El Contratista de Obra manifiesta que el día de hoy 16 de enero de 2024 se tiene una reunión programada en conjunto con el profesional de la Interventoría con la finalidad de resolver dudas o inquietudes de los informes para posterior radicación ante la Interventoría.
5, Temas Generales:
* El municipio informa que ha recibido información por parte de la comunicado en cuanto a la afectación de una obra hidráulica causada por el trafico de los vehículos de carga del contratista, por lo cual considera procedente realizar un recorrido e identificar con precisión las afectaciones.
* La interventoría coordinará la fecha y hora para realizar el respectivo recorrido en compañía del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajustes a los Diseño	martes, 30 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales Social	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales Ambiental	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Garzon	Director de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Dirección Territorial Magdalena	INVIAS	
Elkin Jesith Márquez Leiva	Secretario de Planeación	Municipio de El Piñón	
Alfonso Jose Botero	Contratista de Obra	Consorcio Génesis	
Guillermo Torres	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

CAP 5.3.3

ENERO 2024

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

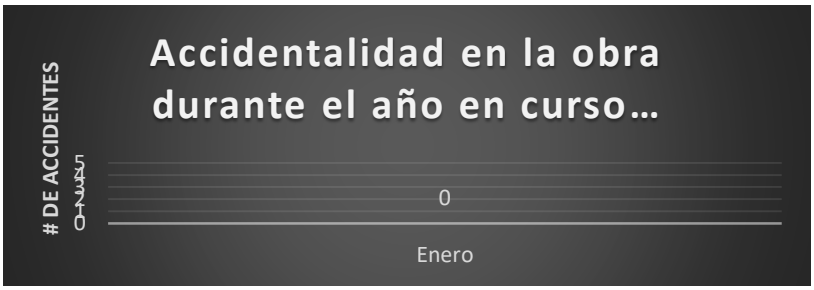
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h


Barreras plásticas (maletines)



SPO-02 Maquinaria en la vía



SIO-02 Inicio de Obra



SIO-03 Fin de Obra



SPO-03 Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

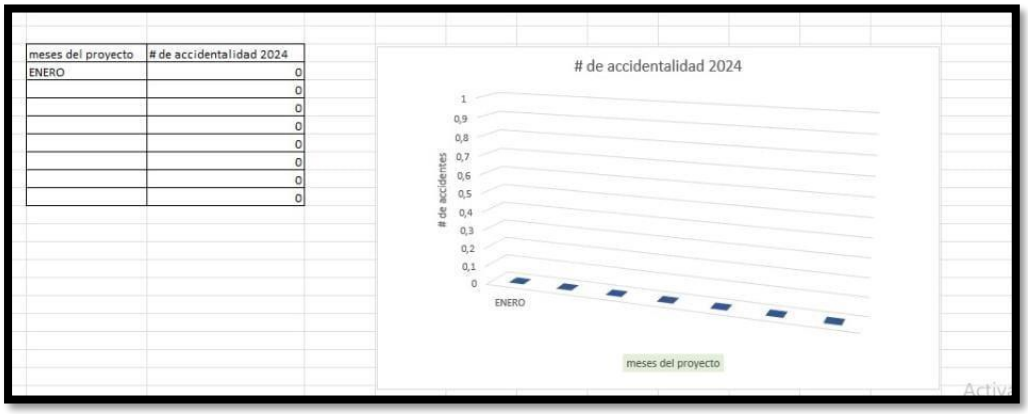
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










PiviJay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, PiviJay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.





5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X					X	X	X					30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X	40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																																
			1094																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resocetiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARBELAEZ ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-016-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2023)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-016-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASEGRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSTRUCTORA ORLANDO 36 (Cto LP-MC-001-2022)
CONSTRUCTORA ORLANDO 36 (Cto LP-MC-001-2023)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		2022				2023																		ACUMULADO HASTA 2023		2024								ACUMULADO TOTAL	
									NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00		0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 92.840.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00		0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 89.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ -	1,00	$ -	1,00	$ -	12,300	$ 67.500.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,10	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00			$ -		$ -	0,93	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,100	$ 32.190.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,200	$ 97.390.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 96.190.000
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
		MONTO ADICIONABLE ESPECIALISTAS																																																
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00			$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00			$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	1	Profesional de Acompañamiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00		0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,810	$ 17.500.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	3,310	$ 12.200.000
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,960	$ 23.220.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
		PERSONAL TÉCNICO																																																
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00			$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 703.691.000				$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 18.850.000		$ 23.184.237		$ 28.810.000		$ 33.086.000		$ 37.400.000		$ 37.100.000		$ 36.200.000		$ 36.200.000		$ 37.450.000		$ 45.350.000		$ 53.580.000		$ 53.580.000		$ 463.316.000		$ 47.580.000		$ 47.580.000		$ 39.780.000		$ 39.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.660.710.760**				$ 12.214.800		$ 40.946.000		$ 44.486.000		$ 54.714.800		$ 67.991.600		$ 78.082.960		$ 88.264.000		$ 87.556.000		$ 85.432.000		$ 85.432.000		$ 88.382.000		$ 107.026.000		$ 126.448.800		$ 126.448.800		$ 1.093.425.760		$ 112.288.800		$ 112.288.800		$ 93.880.800		$ 93.880.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 1.744.927.360

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	2022 NOVIEMBRE H-M	2022 NOVIEMBRE VALOR	2022 DICIEMBRE H-M	2022 DICIEMBRE VALOR	2023 ENERO H-M	2023 ENERO VALOR	2023 FEBRERO H-M	2023 FEBRERO VALOR	2023 MARZO H-M	2023 MARZO VALOR	2023 ABRIL H-M	2023 ABRIL VALOR	2023 MAYO H-M	2023 MAYO VALOR	2023 JUNIO H-M	2023 JUNIO VALOR	2023 JULIO H-M	2023 JULIO VALOR	2023 AGOSTO H-M	2023 AGOSTO VALOR	2023 SEPTIEMBRE H-M	2023 SEPTIEMBRE VALOR	2023 OCTUBRE H-M	2023 OCTUBRE VALOR	2023 NOVIEMBRE H-M	2023 NOVIEMBRE VALOR	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR	2024 ENERO H-M	2024 ENERO VALOR	2024 FEBRERO H-M	2024 FEBRERO VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	2024 MAYO H-M	2024 MAYO VALOR	2024 JUNIO H-M	2024 JUNIO VALOR	2024 JULIO H-M	2024 JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																		
		VIÁTICOS																																																		
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																																	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00		0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00																							1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00			$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según componente por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00			$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	#####	$ 8.230.000	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	#####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00		0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
		OTROS COSTOS																																																	
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según componente por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00		0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA RESARCIMIENTO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION DE OBRAS (Cto LP-MC-001-2022)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Alterado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-CO-007-2022		54022 de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	$ 0,00	$ 4,185,491,163

**Nota: a corte del presente informa no se han tramitado adicionales al contrato d obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-CO-007-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

** Mediante comunicado recibido por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, el contratista informa su decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

Por tal motivo, solicita, muy respetuosamente, a la entidad contratante que modifique la forma de pago del contrato en mención en su cláusula octava: FORMA DE PAGO, para que el pago del contrato sea realizado en cortes de actas parciales de obra, dejando el último pago el 5% del valor total del contrato, tal como se establece en dicha cláusula hasta el recibo a entera satisfacción por parte de la entidad.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 4.185.491.163	$ 271.987.504	$ 2.085.811.920,00	$ 2.099.679.243,20	49,8%

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 1. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	DICIEMBRE	EJECUTADO	$271.987.504	6,50%	EJECUTADO	$2.085.811.920	49,83%
		PROGRAMADO	$55.828.557	1,3%	PROGRAMADO	$3.094.959.976	73,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$216.158.947	-5,2%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$1.009.148.056	24,1%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,67

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 24.1%.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Se precisa que El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS, realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo

estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra tiene pendiente los ajustes a al diseño de LA PLACA HUELLA de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- ✓ Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

- ✓ Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad

homogénea es igual a 1.2 %

- ✓ La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

- ✓ Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

  ❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

  ❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

- ✓ Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de Subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

- ✓ Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:
  - TRAMO 1: K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
  - TRAMO 2: ko+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
  - TRAMO 3: K1+100 AL K2+100, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

- ✓ El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

- ✓ Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

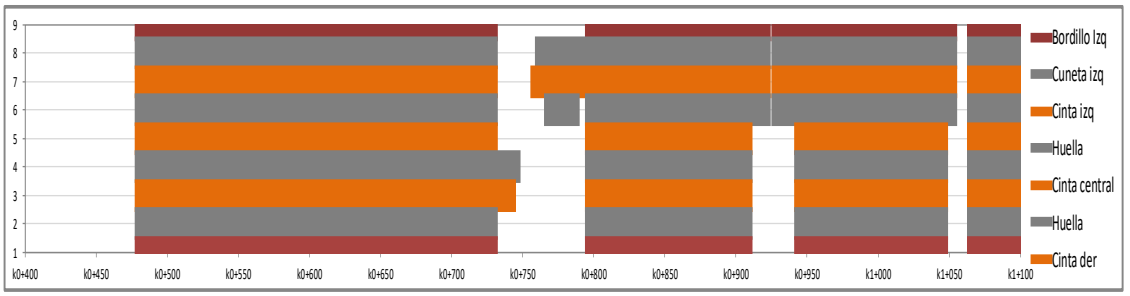
- ✓ La Sub base deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Sub base. Lo anterior implica que la Sub base tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe el contratista continuo con la construcción de la placa huella en el tramo 2 y con la instalación de sub base granular entramo 2 y 1, a la fecha se tiene el siguiente avance físico:

TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	518,4m	74,1%
			81,8%

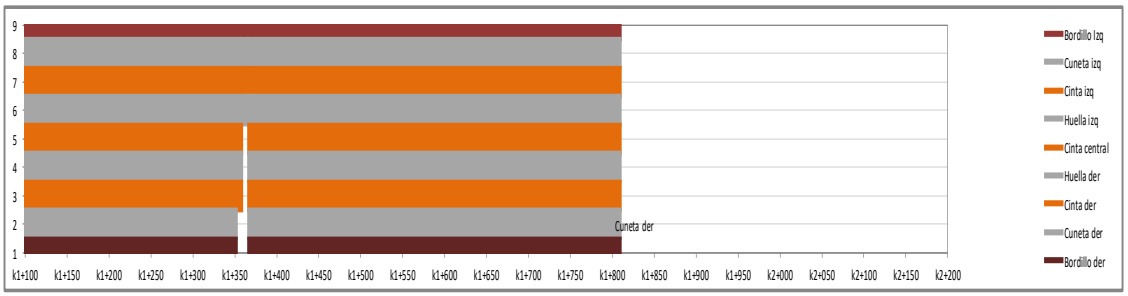
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$549.906.618	65,4%
Totales	$1.209.682.464	$906.071.366	74,9%



TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	679,8m	61,8%
			62,7%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



c) Ambientales

- ✓ El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- ✓ El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- ✓ La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- ✓ En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- ✓ El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- ✓ La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- ✓ El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

d) Sociales

- El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023

relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

- El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.
- El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.
- El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras.
- Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades

de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

- El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.
- El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

• Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa

no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Teniendo que Mediante Comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: "(...) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (...)"

La interventoría en cumplimiento de sus funciones da respuesta al

comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023E- VUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente: "(...) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS difiere a lo indicado en el ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (...)

En consecuencia, la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado en el oficio del asunto y a las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna.

En caso de no tener respuesta, se entenderá que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de dueño de los recursos y formulador de los convenios. (...)".

A la fecha no contamos con una directriz formal diferente a la ya indicada por parte del
INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que fue respondida por parte del Invias hasta el 30 de julio de 2023, informando de inmediato a cada uno de los contratistas.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomendó al Contratista dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, por lo tanto, a corte del presente informe se está en ajustes finales al diseño de pavimento.
- ✓ Se recomienda al contratista el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista presentarlos informes mensuales de seguimiento ambiental ajustados y los pendientes hasta la fecha.
- ✓ Atender las observaciones de la interventoría dentro de los plazos acordados y/o establecidos.

c) Prediales

No aplica

d) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y

cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

e) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
15/01/2024	C-T-132-014-2024	Correo	REITERACION SOLICITUD PROPUESTA PARA AMPLIACION DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	15/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
17/01/2024	C-T-132-025-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMAS DE LA CUENTA DEL CONVENIO	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	17/01/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
18/01/2024	C-T-132-033-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMA Y REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL CONVENIO No. 1829-2021	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	18/01/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
22/01/2024	C-T-132-040-2024	Correo	Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033444 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO MP-CO-007-2022 EL PIÑON.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	22/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-005423	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
22/01/2024	C-T-132-042-2024	Correo	RESPUESTA DOCUMENTO PAGA Y FORMATOS INVIAS.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	22/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
26/01/2024	C-T-132-052-2024	Correo	REMISION DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No.3	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	26/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
29/01/2024	C-T-132-052-2024	Correo	RESPUESTA AL COMUNICADO CON EL ASUNTO "BOX CULVERT EXISTENTES"	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	29/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
31/01/2024	C-T-132-075-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	31/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
25/01/2024		correo	BOX CULVERT EXISTENTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	25/01/2024	C-T-132-076-2024	01/02/2024
31/01/2024		correo	ACTA DE OBRA No. 3 Y SOPORTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	31/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS	**CONTRATO N°**	MP-CO-007-2022	CONVENIO No. 1829-2021 Municipio de El Piñon (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	Acopio de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Levantamiento Topografico	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01- ENERO- 2024

No se realizaron actividades en obra. Dia festivo.

Aux-Interventoria

02- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 celador

Actividades en obra: No se realizaron actividades.

Aux. Interventoria

03- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 celador.

Actividades en Obra: No se realizaron actividades.

Aux Interventoria

04- ENERO- 2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 6 ayudantes. 1 operador, 1 celador

Actividades de Obra: Excavacion de vigas y cunetas desde el ~~K0+550~~ hasta el K0+480.

•Instalacion de refuerzo para vigas y cunetas.

• Corte y figurado de acero, levantamiento top. por Interventoria

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

05- ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 pajarita
Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 SISO, 1 Maestro, 20 peradores 5 ayudantes, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para cunetas y vigas desde K0+550 hasta K0+480 lado derecho e izquierdo.
• Trazado, replanteo e instalación de formaletas para huella derecha desde K0+573 hasta K0+550.
• Demolicion de la aleta izquierda de la estructura de drenaje existente localizada en el K0+925.
RECOMENDACIONES: La interventoria recomienda al contratista la aplicacion del PMT en obra, teniendo en cuenta que se esta completando el ancho de la calzada y el espacio para el paso de los Vehiculos esta reducido e inclinado.
• La interventoria Solicita al contratista las propuestas para la amplicación de las obras de drenaje existentes antes de su intervencion, para revisión y aprobación.
• La interventoria recomienda mejorar o perfilar la excavacion de los bordillos.

Aux. Interventoria

06 ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: ϕ
Personal: 1 Auxiliar, 1 Topografo, 1 SISO, 1 Maestro, 6 Ayudantes.
Actividades: Se continua con la excavacion e instalacion de refuerzo para vigas y cunetas.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

07- ENERO - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 4
personal: 1 Maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes.
Actividades: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para vigas, cunetas y bordillos. Tramo 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora.

08- ENERO. 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto 1 Minicargador.
personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 2 Oficiales, 1 Operador, 6 ayudantes, 1 celador. prof. Social.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerto y fundido de 21 placas de huella derecha desde K0+641 hasta K0+574.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora.

09- ENERO-2024.
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto. 1 Minicargador.
Personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 2 Oficiales, 1 Operador, 10 ayudantes, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 19 vigas riostras desde K0+524 - K0+514.
• Ingreso de Materiales: Sob base.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora

Powered by CamScanner

10- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 1 topografo, 2 Oficiales, 1 Sisa, 6 ayudantes, 1 celador, 1 operador.

Actividades de obra: Se realiza excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 16 vigas riostras desde K0+514 hasta K0+480.

- Se realiza fundido de 11 cunetas lado izquierdo desde K0+600- K0+563.
- Extendido de sub base con el minicargador desde K0+220- K0+160.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

11- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 1 Sisa, 3 Oficiales 19 ayudantes, 1 celador, 1 Representante legal, 1 operador

- Se realiza fundido de 24 cunetas lado derecho desde K0+480- K0+573.
- Se realiza fundido de bordillo desde K0+600- K0+563 lado izquierdo.
- Se realiza fundido de 6 placas de sobreancho desde K0+660- K0+641.
- Instalacion de refuerzo y fundido de 12 huellas lado derecho desde K0+696- K0+660
- fundido de ciclopeo lateral derecho, 5 placas desde K0+573- K0+584.
- Ingreso de Materiales: cemento y Sub base.
- Se realiza recorrido de obras entre contratista e interventoria para el avance de las obras e inspeccion de las alcantarillas existentes.

RECOMENDACIONES: la interventoria solicita al contratista

Powered by CamScanner

la presentacion de la propuesta para la ampliación de las obras de drenaje antes de continuar con la intervención de las mismas. por otro lado solicita el uso del vibrador de concreto.

Aux. Interventoría

12- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria:, 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Suso, 2 Maestros, 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 celadores, 1 operador.

Actividades en obra: Se realizo fundido de cuneta izquierda, 11 placas desde K0+563 hasta - K0+528.

- Instalacion de refuerzo y fundido de 9 huellas lado derecho desde K0+725 - K0+696.
- fundido de bordillo derecho desde K0+480. K0+528
- fundido de 6 placas de Sobre ancho, K0+660 - K0+641.
- toma de muestras de concreto para el control de cali

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoría.

13- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador, 1 vibrador de concreto.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Suso, 2 Maestros, 3 oficiales 12 ayudantes, 1 celador, 1 operador

Actividades en obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K0+563 - K0+528.

- fundido de concreto ciclopeo lateral derecho desde K0+925. K0+660 y desde K0+589 - K0+641.
- Se realiza toma de muestras de concreto para el control de calidad.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

14- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

Personal: 1 Maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para Vigas y cunetas.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

15- ENERO- 2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador, 1 Vibrador de concreto.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 cuso, 2 Maestros 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 celador, 1 operador

Actividades en obra: Se realiza fundido de cuneta lado izquierdo, 15 placas desde K0+480 - K0+528. y lado derecho 14 placas desde K0+634 - K0+678.

- Se realiza fundido de bordillo derecho desde K0+573 hasta K0+620.
- Fundido de 15 Vigas nostras medio carril desde K0+573 - K0+620.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

16- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de Concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 cuso, 2 Maestros, 3 Oficiales 19 ayudantes, 1 celador, 1 operador.

Actividades en obra: Se realiza excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de 19 cunetas lado derecho desde K0+573- K0+634.

- fundido de bordillo derecho desde K0+634 - K0+678 y bordillo izquierdo desde K0+480- K0+528. Toma de Nuestras de concreto.

RECOMENDACIONES: NO Aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

17- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 minicargador.

personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 Siso, 1 Maestro, 3 Oficiales, 19 ayodantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 11 huellas lado derecho desde K0+851- K0+816.

• fundido de Bordillo derecho desde K0+573 — K0+634.

• Excavacion, Instalacion de refuerzo y fundido de cuneta lado derecho, 16 placas desde K0+925- K0+675.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoría

18- ENERO- 2024.

ESTado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Siso, 2 Maestros, 3 oficiales, 19 ayodantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades de obra: Se realiza instalación de formaletas y fundido de bordillo derecho desde K0+925- K0+675 y desde K0+620- K0+675.

• Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 6 placas de huella lado izquierdo desde K0+925- K0+816.

• fundido de ciclopeo lateral izquierdo desde K0+851- K0+816. Se inicia acopio de Sub base desde el K1+800

RECOMENDACIONES: La interventoría solicita el uso del Vibrador de concreto y aplicacion del PMT en Obra teniendo en cuenta la falta de Señalizacion en obra y varillas expuestas.

Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

19- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 1 Suso, 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K0+905 - K0+883.

- Se realiza excavacion, instalación de refuerto y fundido de cuneta lado izquierdo desde K0+905 - K0+883 y desde K1+391 - K1+372.
- Se realiza instalación de refuerzo y fundido de huellas lado izquierdo desde K1+378 - K1+372.
- fundido de ciclopeo lateral izquierdo desde K0+816 hasta K0+716.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

20- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales, 10 ayudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde el K1+391 - K1+372 y desde K0+905 - K0+883.

- Se realiza excavación, instalacion de refuerzo y fundido de cuneta lado izquierdo desde K0+813 - K0+890.
- Se fonden 2 placas de ciclopeo lateral izquierdo desde K1+378 - K1+372. toma de muestras de concreto.
- Instalación de sub base desde K1+340 - K1+370.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ac. Sarmiento
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

21 ENERO- 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: Ø
personal: 1 celador.
Actividades en obra: No se realizaron actividades. Día domin

Aux. Interventoría

22- ENERO- 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Municargador.
personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 siso, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 ayodantes, 1 operador, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza fundido de huella derecha y huella izquierda desde K1+344 - K1+336.
• Instalacion de refuerto y fundido de 23 vigas riostras medio carril. desde K0+870- K0+796.
• Excavacion, instalación de refuerto y fundido de 23 cunetas lado izquierdo desde K0+870 - K0+796 y cuneta derecha desde K1+132 - K1+109.
RECOMENDACIONES: Se recomienda perfilar las excavaciones de cuneta y bordillo, igualmente el uso del Vibrador de concreto. Se deben tomar acciones para las fisuras superficiales evidenciadas en varias placas por parte del contratista, Para que no se sigan presentando.

Aux. Interventoría

23- ENERO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 Municargador.
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 siso, 2 Maestros, 3 Oficiales, 18 ayudantes, 1 operador. 1 celador.
Actividades en Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K0+870-K0+796 y desde K0+870-K0+883.

Powered by CamScanner

• fundido de ciclopeo central y ciclopeo lateral derecho desde Km1+349 - Km1+336.
• Instalacion de refuerzo y fundido de huella lado derecho 6 placas desde Km1+096 - Km1+065 y lado izquierdo desde Km1+349. Km1+316.
• Excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde Km1+349 - Km1+336 y lado derecho desde Km1+336 - Km1+343.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoría.

24- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.
personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 sisa, 2 Maestros, 3 oficiales, 18 ayudantes, 1 Operador, 1 celador.
Actividades de obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde Km1+333 - Km1+356 y bordillo derecho desde Km1+336 - Km1+343 y desde Km1+132 - Km1+169.
• Excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de 5 vigas nortas desde Km1+349 - Km1+336 - y cuneta lado izquierdo 2 placas desde Km1+344 - Km1+356.
• fundido de ciclopeo lateral derecho desde Km1+091 - Km1+109 y lateral izquierdo desde Km1+349 - Km1+336.
• Instalacion de refuerzo y fundido de 8 huellas lado derecho desde Km1+091 - Km1+065.
• Se instalan sacos de arena para evacuar el agua en las obras de drenaje localizadas en el Ko+925 y Km1+365.

RECOMENDACIONES: La interventoria rectera al contratista la presentacion de la propuesta para la ampliacion de las obras de drenaje antes de continuar con su intervención para su respectiva revisión y aprobación

Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

25- ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 Auxiliar 1 Siso, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 ayudantes, 1 operador 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de huella. lado izquierdo desde K0+944. K0+920, K0+905-K0+918 y K1+043-K1+049.

- Se realiza fundido de concreto ciclope lateral derecho desde K1+091- K1+065 y desde K1+352-K1+356.
- Excavacion, instalación de refuerzo y fundido 4 cunetas lado izquierdo desde K1+036-K1+005.

RECOMENDACIONES: La interventoria recomienda al contratista realizar el cerco de la sob base instalada en tramos 1 terminado en cuenta, la falta de pista para seguir fundiendo.

- Se realiza tomado muestras de Concreto.

Aux. Interventoria.

26-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 auxiliar, 1 siso, 1 topografo, 2 Maestros, 3 oficiales, 18 ayudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 11 placas de huella lado izquierdo desde K0+900 - K0+832. toma de muestras de concreto

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

27-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Maestro, 2 Oficiales, 4 agudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza excavacion instalacion de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde KO+905. KO+947 y desde KO+928 - KO+944. Se funden vigas medio carril en ese mismo abcisado.

• Se realiza instalacion de tacos, relleno de sob base con minicargador y humectacion.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

28-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Minicargador.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 4 Agudantes.

Actividades en obra: Se realiza extendido de sub base con el minicargador desde el K1+800 - K1+950.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

29-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 SISO, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 agudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza fundido de 11 placas de ciclopeo lateral izquierdo desde KO+800 - KO+760 - Instalacion de refuerzo y fundido de 4 Huellas lado derecho desde KO+726 - KO+739.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

30-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal en obra: 1 Auxiliar, 1 Sisa, 1 topografo, 2 Maestros 3 Oficiales, 18 ayodantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza fundido de bordillo derecho desde KL+065-KL+100 y bordillo izquierdo desde KL+030- KL+043, toma de muestras de concreto.

• fundido de ciclopeo lateral derecho desde KC0+726-KC0+739 y ciclopeo lateral izquierdo 2 placas desde KL+043-KL+05

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

31-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 4 ayodantes.

Actividades en Obra: Se realiza tendido e instalacion de sob base desde el KO+480 - KO+000

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

Powered by CamScanner